

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Córdoba**

Núm. 1.811/2018

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba  
Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 44/2018  
De: Don Ángel Daniel Pulido Pareja  
Abogado: Doña Ana María Galán Romero  
Contra: Fogasa y One Way Bussiness Development SL

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 44/2018 a instancia de la parte actora don Ángel Daniel Pulido Pareja contra Fogasa y One Way Bussiness Development SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado resolución de fe-

cha 13/4/18 del tenor literal siguiente:

"S.Sª. ltma. DIJO: Procédase a la ejecución de la sentencia por la suma de 1.662,56 € en concepto de principal, más la de 166,25 € de intereses de demora, más la de 274,32 € calculadas para intereses y gastos y habiendo sido declarada la ejecutada en insolvencia provisional dése audiencia a la parte actora y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo".

Y para que sirva de notificación al demandado One Way Bussiness Development SL actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 16 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.